

VICTOR EDUARDO VARGAS JARAMILLO

PROPUESTA DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA “UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS”

Víctor Eduardo Vargas orgullosamente Ingeniero Mecánico de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas mediante la modalidad por ciclos de la facultad Tecnológica (2006) estudios de especialización en HHST, Tecnólogo Mecánico (1999) y especialista Tecnológico en mecánica (2002). He participado como trabajador de la universidad ejerciendo diferentes roles en la universidad como docente en proyectos de capacitación laboral, auxiliar de laboratorios, encargado de sede para bienestar universitario, y finalmente como interventor técnico en proyectos de interventoría a proyectos de emprendimiento, todo estos roles me permite tener un gran conocimiento de la situación de nuestra alma mater además de una percepción de lo que debe ser defendido en su operación y de lo que no puede seguir ocurriendo en nuestra querida institución.

El egresado debe ser parte fundamental en los roles académicos de la universidad ya que en este momento el estudiante se gradúa y es lanzado a la vida laboral, pero no es tenida en cuenta su opinión ni su percepción del mundo laboral ya que es el que se da cuenta de primera mano de la situación actual laboral y de mercado. La retroalimentación es muy importante para mantener los altos estándares de calidad, los avances de tecnologías y el manejo asertivo de las TIC's

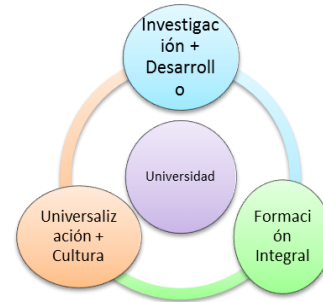
La institución debe tener contacto permanente con sus egresados conocer de su situación académica, realizar eventos académicos donde los egresados aporten experiencias y expectativas, tener relación interinstitucional con las empresas para las que laboran los egresados porque estas podrían generar las nuevas plazas de trabajo para los futuros graduandos, solucionar desde la academia problemas de la industria y toda esta sinergia permitirá que el conocimiento sea bidireccional en beneficio de los estudiantes la institución y el egresado.

La Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es la gran lucha de los estudiantes, profesores y egresados que exigen participación y la cual debe responder a una necesidad incluyente de ideas por parte de todos los estamentos de la universidad, donde el saber sea una construcción colectiva y su consenso sea la responsabilidad constitucional del cuidado de los bienes públicos y el beneficio de la gratuidad para con los estudiantes de educación superior en Colombia.

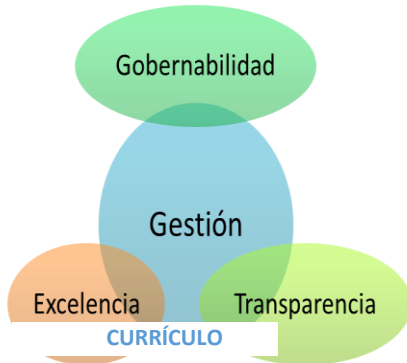
1. **CONSOLIDAR** una reforma centrada en la construcción de una academia que promueva la conformación de comunidades de interés académico de los docentes para la investigación y el alto impacto social.
2. Generar unas prácticas administrativas resguardadas en un ordenamiento técnico y jurídico que haga de ellas un ejemplo de autoridad ética, que oriente esencialmente las decisiones o acciones en satisfacción del **interés general** en pleno uso de un estado social de derecho.
3. **FORTALECER** el esfuerzo institucional de la última década por conseguir y mantener la acreditación institucional, consolidando un Proyecto Educativo Institucional que se caracterice por ser: integral, flexible, abierto, internacional, que construya y desarrolle un currículo que promueva la formación de líderes sociales, empresarios y académicos, para el país y el mundo.
4. **Reconstruir confianzas** con la ciudad, la Alcaldía y el Concejo de Bogotá que permita consolidar una oferta de Educación Superior pública que garantice la ampliación de cobertura en mínimo 20 mil cupos al 2025, para alcanzar una población superior a los 100 mil estudiantes activos, en el 2032, que son cifras insignificantes ante la magnitud del problema de acceso en el Distrito Capital pero a la vez, alentadoras y posibles para la Universidad del Distrito, con un Estatuto Académico que promueva la ampliación de la oferta de programas en todos los campos del conocimiento. Con metodologías de ciclos propedéuticos, programas de larga duración y en modalidad virtual.
5. **DESARROLLAR** las funciones del personal en aplicación del nuevo estatuto administrativo y ante procesos volcados al proyecto de ampliación de cobertura y calidad académica;
6. **POSICIONAR** la institución como gestora de estudios, propuestas, acciones e impactos sociales en hechos de Paz, en el marco del post acuerdo que asume la Nación

Innovación - Creatividad

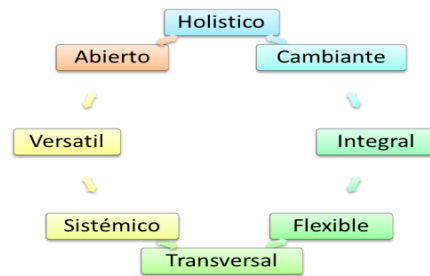
“Además de las participaciones en los diferentes comités, grupos, asambleas, etc., algunos grupos de la Facultad Tecnológica hemos decidido escribir documentos para manifestar puntos de vista. El grupo de proyección académica de la Facultad propone a la comunidad académica un documento de reflexión con dos propósitos: pongámonos de acuerdo y volvamos a lo simple”(Grupo de proyección académica de la Facultad Tecnológica, Abril de 2013)



Compromiso de esta propuesta es priorizar la REFORMA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA, considerando lo actuado desde el Congreso Universitario, la Asamblea Consultiva y los movimientos recientes, promoviendo acuerdos entorno a la estructura orgánica atendiendo la directriz del Consejo Superior Universitario de conciliar un documento, que este enmarcado en la ley, para poderlo ejecutar, que centre en la promoción de la comunidad académica su accionar, dando vida a estructuras de centros, departamentos y escuelas y que permita bajo la fortaleza del currículo ampliar la cobertura de la Universidad.



periodo de planeación de tecnología e innovación, Estratégico de Desarrollo años deberá articular el venideras rectorías para indiscutiblemente va más de una administración, y consolidar a la Francisco José de Caldas Educación Superior más identificada en el rating de Shanghái, centrada en un gran acuerdo de reforma académica sobre la importancia y la transformación del **currículo**.

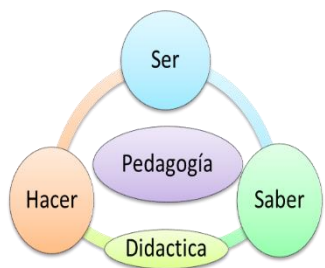
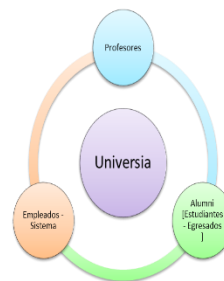


Acción esta que de forma simultanea obliga sincronizar con la participación de la comunidad y el Consejo Superior Universitario el plan de desarrollo que debe articularse con el la política de ciencia es decir, al 2032. El Plan para los próximos 12 quehacer de las alcanzar una meta que allá del plan de gobierno que propende por Universidad Distrital como la institución de grande de Colombia,



Concitar un gran acuerdo para consolidar la REFORMA DE LA UNIVERSIDAD en la gestión académica que se centre en la praxis del conocimiento desde las comunidades de docentes, que promueva la creación de nuevas carreras de pregrado (tradicional, corta duración, formación por ciclos) y de postgrados, apoyadas en recursos didácticos físicos y virtuales.

Consolidar, una imagen clara de participación, local, nacional y regional, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como institución que se encamina a desarrollar políticas de competitividad, en sus tres principales ejes: academia, Estado y empresa. Y, con la participación activa tanto en los proyectos que se gesten, como en el impulso de un mayor apropiamiento investigativo y el emprendimiento de sus estudiantes, egresados y docentes.



Fortalecer el carácter PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD, dando crédito al esfuerzo del último decenio frente a la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, posibilitando el entendimiento y la vivencia como cultura de la calidad por lo que hacemos de rutina, en respeto a lo que pensamos y por la construcción de una convivencia armoniosa, creando rutinas de mejoramiento, de evaluación institucional y acompañamiento como auditoría de la acreditación de alta calidad.

Cumplir con los compromisos de una reglamentación o unos lineamientos de calidad y además volcar el esfuerzo institucional en formar la dirigencia distrital y nacional desde lo público, participes de un nuevo orden que se reconoce desde una construcción colectiva, colaborativa e INCLUYENTE.

Contribuir a consolidar la institucionalidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, gestionando canales de comunicación que se fundamenten en la confianza y se centra en la transparencia del actuar de los organismos de decisión y de su control sobre la administración y la académica. La universidad somos todos, su mejor defensa está en que ella crea en sí misma.

Propender por una CULTURA DEMOCRÁTICA hacia una VIDA POLÍTICA UNIVERSITARIA de Bienestar e integración Cultural. El respeto en la diferencia, la acción de trabajo colaborativo dinamizadas por políticas de bienestar institucional, la utilización de las TICs para procesos y eventos, la transparencia en los procesos políticos y la defensa del carácter público de la Universidad.

Contribuir a Contextualizar a la UNIVERSIDAD en la Ciudad como posibilitadora de las condiciones de paz y convivencia con la incorporación de los docentes y egresados para promover actividad académica, estrechar lazos Universidad-Distrito, Universidad-Empresa, y Universidad –Sociedad, la consolidación de líneas y proyectos de INVESTIGACIÓN *la elaboración de un mapa de la investigación universitaria (grupos de investigación, equipamiento disponible de coste superior a un umbral determinado, colaboraciones nacionales e internacionales, etc.)* (Bricall 2000), con la utilización de los mecanismos y soportes científicos y tecnológicos para lograr niveles de ocupación y desarrollo de proyectos productivos de sus egresados.

Reconstruir en los acuerdos, la visión de extensión universitaria, de tal manera que la institución propenda por vincular de manera decidida y continua a sus egresados, en calidad de actores del impacto social, que le corresponde cumplir en el marco de sus objetivos misionales como institución de Educación Superior.

Con gusto,

VICTOR EDUARDO VARGAS JARAMILLO
INGENIERO MECANICO U.D.